Lugar:	Líbano - Tolima
Fecha:	20 DE MARZO DE 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante de la entidad contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	151 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y TÉCNICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
CONTRATISTA:	MARIA DEL PILAR CASTAÑO RODRIGUEZ CC. 1.104.698.239 DEL LIBANO TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.500.000.00)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

En el Líbano, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía se reunieron la señora SANDRA ROCIO MORENO PAEZ en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios número 151 de 2026 y la señora MARIA DEL PILAR CASTAÑO RODRIGUEZ mayor de edad identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.104.698.239 expedida en el Líbano Tolima, como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Soportes financieros:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDP	245	09/03/2026	2.3.2.02.02.008	$12.500.000.00

RP	302	14/03/2026		$12.500.000.00

Soportes jurídicos:

Que a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias mediante resolución número 0437

No DE PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
I-100054649	Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	19/03/2026	19/12/2026
Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			

ACUERDO:

GARANTIAS: Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento General del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato.	Termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 151 de 2026 a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).
2. Fijar como fecha de inicio el día veinte (20) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).
3. Fijar como fecha de terminación el día diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
SUPERVISORA

MARIA DEL PILAR CASTAÑO RODRIGUEZ
CC. 1.104.698.239 DEL LIBANO TOLIMA
CONTRATISTA

Proyectó: PAULA ANDREA LOZADA – APOYO PLANEACION
Revisó: SANDRA ROCIO MORENO PAEZ – SEC. PLANEACION